



PLAN ANUAL de COLABORACIÓN

UNIVERSIDAD DE GRANADA

MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA

CentroMixto

Año 2024







PLAN ANUAL DE COLABORACIÓN UGR-MADOC Año 2024

Aprobado en la 27ª reunión ordinaria de la Comisión Mixta UGR-MADOC celebrada 27 de noviembre de 2023

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ORGANIZACIÓN Y ENLACE	5
	2.1. Comisión Mixta UGR-MADOC	5
	2.2. Consejo de Dirección CEMIX	5
	2.3. Comité Científico CEMIX	5
	2.4. Normativa	5
	2.5. Convenios específicos	5
3.	FORMACIÓN	
	3.1. Actividades de posgrado	6
	3.2. Actividades con reconocimiento de créditos en las enseñanzas	
	universitarias oficiales de grado	6
	3.3. Congresos	
	3.4. Jornadas, seminarios y otras actividades de formación	
	3.5. Prácticas regladas	
	3.6. Prácticas no regladas	8
4.	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	9
	4.1. Líneas de investigación	9
	4.2. Proyectos de investigación	9
	4.3. Trabajos de investigación	
	4.4. Premio Cadete Afán de Ribera	
	4.5. Producción científica	. 10
	4.6. Difusión del conocimiento	. 10
5.	SERVICIOS	. 10
	5.1. Apoyos técnicos	. 10
	5.2. Bibliotecas	. 10
	5.3. Deportes e Idiomas	. 10
	5.4. Publicaciones	
	5.5. Otras actividades de servicios	. 11
6.	CULTURAL E INSTITUCIONAL	
7.	RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES	
Q	AVLIDAS Y SUBVENCIONES	







1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Colaboración (en adelante, PAC) constituye un programa de acción que recoge las actividades que la UGR y el MADOC pretenden desarrollar durante el año 2024, en las que el Centro Mixto (en adelante, CEMIX) participará como entidad organizadora, promotora o colaboradora.

Sobre la base de la normativa en vigor, en su elaboración se han tenido en cuenta las siguientes fuentes:

- 1. Los planes de colaboración y memorias de actividades de años anteriores
- 2. Propuestas de los órganos del MADOC y de la comunidad universitaria
- 3. Propuestas de los órganos y miembros del CEMIX

Este PAC debe entenderse como una declaración de intenciones y una guía para la planificación de las actividades de colaboración. El desarrollo efectivo de esas actividades dependerá de su organización y diseño final y de la disponibilidad de créditos en el momento de su previsión y ejecución.

La Comisión Mixta (en adelante, COMIX) faculta a la Dirección del CEMIX para planificar, organizar y gestionar otras actividades no incluidas en este PAC consideradas de interés común en el marco de los objetivos generales de ambas instituciones y de conformidad con los principios establecidos en el Reglamento de Funcionamiento UGR-MADOC (en adelante, Reglamento).

La financiación de las actividades de colaboración se realizará con las aportaciones procedentes de la UGR y del MADOC de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento. En este contexto, los principios rectores de la cooperación UGR-MADOC son la transparencia y el control presupuestarios y financieros, una adecuada distribución y rentabilización de los recursos disponibles en términos generales y de contabilidad analítica, así como la priorización de las actividades económicamente autónomas y la progresiva reducción de las actividades que se nutren exclusiva o mayoritariamente de la aportación del CEMIX. Entre los principios de actuación se encuentra, asimismo, impulsar y respaldar el acceso a las convocatorias de ayudas para la investigación, la innovación y la formación por parte de ambas instituciones.

El desarrollo de cada actividad contenida en el PAC deberá ser aprobada por la Dirección del CEMIX, para lo cual se tendrán en cuenta los planes académico y económico. Este último se ajustará escrupulosamente a la normativa en vigor en materia de control presupuestario y financiero.

Para el año 2024, se consideran prioritarias las siguientes acciones:

- a) Profundizar en la colaboración de ambas instituciones en el ámbito la Transformación Digital y la Inteligencia Artificial
- Fortalecer la posición de Granada como referente en el ámbito del estudio de la perspectiva de género en la gestión de crisis







- Fomentar la presencia del CEMIX en el mayor número de Facultades y Escuelas de la UGR
- d) Promover patrocinio externo para la realización de actividades de colaboración que requieran aportación económica
- e) Facilitar el acceso de personal militar a los programas de doctorado de la UGR
- f) Promover actividades de colaboración en los campus de Ceuta y Melilla

El PAC 2024 se estructura en las siguientes áreas:

- Organización y Enlace
- Formación
- Investigación e innovación
- Servicios
- Cultural e Institucional
- Relaciones con otras entidades
- Ayudas y subvenciones





2. ORGANIZACIÓN Y ENLACE

2.1. Comisión Mixta UGR-MADOC

En 2024 se celebrará la 28ª Reunión ordinaria de la COMIX, cuya organización estará a cargo de la UGR de acuerdo con el modelo de alternancia.

2.2. Consejo de Dirección CEMIX

Se llevarán a cabo reuniones ordinarias del Consejo de Dirección con carácter trimestral y aquellas reuniones extraordinarias que se estimen oportunas.

2.3. Comité Científico CEMIX

El Comité Científico celebrará las reuniones extraordinarias que estime convenientes en el ámbito de sus competencias.

2.4. Normativa

En 2024 se iniciará el procedimiento de firma de un nuevo convenio entre el Ministerio de Defensa y la UGR para la realización de actividades docentes, de investigación, de desarrollo tecnológico, culturales y de cualquier otro ámbito de interés mutuo, con el objeto de que entre en vigor en 2025 una vez expirada la vigencia del convenio actual.

2.5. Convenios específicos

En 2024 está previsto que entre en vigor el convenio específico para colaboración en el ámbito de la inteligencia artificial y la transformación digital entre el Ministerio de Defensa y la UGR.

3. FORMACIÓN

La formación constituye un pilar fundamental de la cooperación UGR-MADOC. En términos de organización de actividades formativas, la función del CEMIX es variable, pudiendo consistir, según los casos, en la organización, en el apoyo a la organización o en el apoyo con recursos institucionales, humanos o materiales.







3.1. Actividades de posgrado

• Máster Oficial en Pensamiento Estratégico y Seguridad Global

El CEMIX prestará los apoyos que se precisen para el correcto desarrollo de la tercera edición del Máster correspondiente al curso 2023/24. Así mismo, realizará la difusión y facilitará los apoyos que sean necesarios para garantizar el éxito de la convocatoria de la cuarta edición del Máster, correspondiente al curso 2024/25.

• Máster Propio en Técnicas de Supervivencia en la Naturaleza

El CEMIX colaborará en el desarrollo de las actividades formativas encuadradas en la décima edición del este máster en función de los apoyos que le sean solicitados y del interés de UGR y MADOC.

• Programa de doctorado específico para militares

El CEMIX tratará en 2024 de implementar un programa de doctorado para la realización de tesis doctorales en la UGR destinado a militares.

3.2. Actividades con reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de grado

El CEMIX colaborará en la realización de las actividades formativas que se relacionan, en función de los apoyos solicitados y del interés de UGR y MADOC.

Asignatura Prácticas Externas

A través del CEMIX se gestionará la realización de esta actividad formativa en las dependencias de la Jefatura del MADOC, impartida por la 10^a Sección Jurídica de Andalucía Oriental, dirigida a estudiantes de la UGR que realizan estudios de grado en Derecho y dobles grados que incluyan esta asignatura, que cuenta con el reconocimiento de 6 créditos ECTS.

• III Curso de Perspectiva de Género en la Gestión de Crisis – XII Jornadas de Asesoría de Género en Operaciones

El CEMIX organizará este curso entre los días 4 y 8 de marzo de 2023. Con este curso se dará reconocimiento académico a una actividad formativa del Ministerio de Defensa de la que es responsable la División de Igualdad y Apoyo Social al Personal, dirigido a personal militar y abierto a la participación de estudiantado universitario. El temario del curso, que incluye las Jornadas de Asesoría de Género en Operaciones convocadas por el Estado Mayor de la Defensa, será impartido por profesorado de la UGR, profesorado militar y profesorado de otras universidades e instituciones. Se desarrollará en el Aulario de Derecho de la UGR y contará con el reconocimiento de 5 créditos ECTS.







Il Curso en Gestión de Conflictos Internacionales

El CEMIX organizará este segundo curso en el cuarto trimestre de 2024, que será impartido por profesorado militar y de la UGR en la Facultad de Derecho. El CEMIX hará las gestiones que procedan para que esta actividad formativa cuente con el reconocimiento de los créditos ECTS que le puedan corresponder.

• XXI Diploma de Técnicas de Supervivencia en Alta montaña

El CEMIX apoyará en el desarrollo de esta actividad formativa, cuya realización está prevista entre los días 19 y 23 de febrero de 2024 en el Parque Natural de Sierra Nevada, Granada. Se ofertarán 30 plazas y contará con un reconocimiento de 4 créditos ECTS.

XXIV Diploma de Técnicas de Supervivencia en Bosque

El CEMIX apoyará en el desarrollo de esta actividad formativa, cuya realización está prevista entre los días 22 y 28 de abril de 2024 en el Parque Natural de Sierra del Almijara, Granada. Se ofertarán 40 plazas y contará con un reconocimiento de 4 créditos ECTS.

• XX Diploma de Técnicas de Supervivencia en Desierto y Zonas Áridas

El CEMIX apoyará en el desarrollo de esta actividad formativa, cuya realización está prevista entre los días 17 y 23 de junio de 2024 el desierto de Tabernas, Almería. Se ofertarán 40 plazas y contará con un reconocimiento de 4 créditos ECTS.

X Diploma de Técnicas de Supervivencia en la Mar y Litoral

El CEMIX apoyará en el desarrollo de esta actividad formativa, cuya realización está prevista entre los días 23 y 29 de septiembre de 2024 en Puntas de Calnegre, Murcia. Se ofertarán 30 plazas y contará con un reconocimiento de 4 créditos ECTS.

3.3. Congresos

• IV Congreso Ejército, Empresa y Conocimiento

El CEMIX organizará la cuarta edición del congreso, cuya temática tratará sobre la alimentación en las operaciones. Se celebrará en Granada en el cuarto trimestre de 2024.

3.4. Jornadas, seminarios y otras actividades de formación

Jornadas de orientación profesional

El CEMIX gestionará la participación de personal militar en las jornadas de orientación profesional realizadas por la UGR para las que se requiera su colaboración.







Seminario Permanente de Inteligencia Artificial aplicada a Defensa

Durante el año 2024 se abordará la segunda edición del seminario, tras la entrada en vigor del convenio específico para colaboración en el ámbito de la inteligencia artificial y la transformación digital entre el Ministerio de Defensa y la UGR.

Jornadas "Las Fuerzas Armadas en el Ordenamiento Jurídico Español"

El CEMIX organizará esta actividad formativa en el campus de Melilla del 13 al 14 de marzo de 2024.

• Jornadas "Sanidad Militar Operativa"

El CEMIX organizará esta actividad del 18 al 22 de marzo de 2024 en la Facultad de Farmacia de la UGR.

Jornadas sobre sanidad militar

El CEMIX organizará esta actividad en el segundo semestre de 2024 en la Facultad de Ciencias de la Salud en el campus de Ceuta de la UGR.

Conferencias

El CEMIX gestionará la participación de personal de la UGR o del MADOC en las conferencias de interés para una u otra institución.

El Cuartel General de la OTAN ha propuesto realizar una reunión al más alto nivel en Granada en el segundo trimestre de 2024. De confirmarse, el CEMIX prestará los apoyos que le sean requeridos en función de sus posibilidades.

Complemento formativo Máster ETSIIT

Se organizará una actividad formativa en el acuartelamiento Cerro de San Miguel de Granada como complemento al Máster impartido por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y Telecomunicaciones de la UGR, consistente en dar a conocer los medios militares de transmisiones de red fija así como otros medios militares tácticos.

3.5. Prácticas regladas

El CEMIX gestionará la colaboración entre ambas instituciones para la realización de prácticas curriculares de estudiantes universitarios en dependencias del MADOC.

3.6. Prácticas no regladas

Se mantendrá, según disponibilidad de recursos, la solicitud y realización de prácticas extracurriculares de estudiantes de la UGR en el CEMIX dentro Plan de Formación Interna de la UGR.







4. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La investigación, al igual que la formación, es un pilar fundamental de la colaboración entre la UGR y el MADOC. Por tal motivo, el CEMIX impulsará todas las actividades encuadradas en este ámbito en función de sus posibilidades.

4.1. Líneas de investigación

El CEMIX identificará y contribuirá al desarrollo de nuevas líneas de investigación en función de las necesidades y posibilidades reales de colaboración UGR/MADOC. A tal fin, se podrán organizar seminarios y encuentros entre investigadores de la UGR, personal analista del MADOC y/o personal perteneciente a empresas del ámbito de Defensa para identificar necesidades de investigación, que serán gestionados por el CEMIX.

4.2. Proyectos de investigación

En 2024 continuará su desarrollo y finalizará el proyecto de investigación PIN MAAA concedido en la convocatoria de 2023:

<u>Código</u>	<u>Título</u>	<u>IP</u>	<u>Financiación</u>
CASIA	Sistema de Clasificación de UAS dotado de Inteligencia Artificial para dar soporte a sistemas de defensa antiaérea	Francisco Barranco Expósito	6000€

El CEMIX impulsará y apoyará la realización de proyectos de investigación con ocasión de oportunidad y de interés para las dos instituciones.

4.3. Trabajos de investigación

El CEMIX gestionará la colaboración del MADOC en la realización de trabajos fin de máster y trabajos fin de grado por parte de estudiantes de la UGR.

Se considera de interés la consecución de tesis doctorales que impliquen, bien como directores o como doctorandos, a miembros del MADOC y de la UGR en temas relacionados con los intereses del MADOC y las líneas de investigación del CEMIX.

4.4. Premio Cadete Afán de Ribera

Con el objeto de fomentar el espíritu de investigación y análisis en los estudiantes de 5º curso de la Academia General Militar (AGM), en 2024 se realizará la tercera convocatoria del Premio Cadete Afán de Ribera.







4.5. Producción científica

Se seguirá incrementando la visibilidad científica, formativa e institucional del CEMIX y se fomentará la publicación de trabajos de calidad en revistas indexadas en el *Journal Citation Report*, en los que se haga constar la financiación del CEMIX de acuerdo con las convocatorias de los proyectos de investigación.

4.6. Difusión del conocimiento

Se difundirán en el ámbito del MADOC los resultados del PIN MAAA.

En función de su interés, el CEMIX gestionará la publicación en el ámbito del MADOC de tesis doctorales y otros trabajos de investigación a través de las herramientas del Servicio de Documentación de la DIDOM que se consideren adecuadas.

Se garantizará la disponibilidad de herramientas del MADOC tales como el Servicio de Documentación, Militarpedia y los mecanismos de correo electrónico selectivo, entre otros, para facilitar el acceso a cualquier documento de interés para la UGR (tesis, informes, trabajos, artículos, documentos multimedia, etc).

5. SERVICIOS

5.1. Apoyos técnicos

Se facilitará, a demanda de la UGR o del MADOC, el acceso a los recursos técnicos y a las infraestructuras de ambas instituciones, de acuerdo con la normativa en vigor.

5.2. Bibliotecas

Se facilitará, a demanda de la UGR o del MADOC, el acceso a los recursos bibliográficos y documentales no clasificados de ambas instituciones, de acuerdo con la normativa en vigor.





5.3. Deportes e Idiomas

• Instalaciones deportivas de la UGR

Se gestionará el acceso del personal del MADOC a las instalaciones del Centro de Actividades Deportivas de la UGR en condiciones similares a las de la comunidad universitaria, con ocasión de interés.

Actividades deportivas

Se fomentará y apoyará la colaboración de ambas instituciones en las actividades deportivas de interés común.

Actividades lingüísticas

Se ofertarán beneficios económicos del Centro de Lenguas Modernas de la UGR a personal militar destinado en el MADOC.

5.4. Publicaciones

Se diversificará el contenido, la temática y la interdisciplinariedad de las publicaciones aprovechando el potencial científico de la comunidad universitaria y de los órganos del MADOC dentro de sus ámbitos de interés.

Se difundirá la publicación de los libros de la Colección CEMIX en la página web del CEMIX, así como en formato notas de prensa a través de las respectivas oficinas de comunicación.

Biblioteca Emilio Herrera

En 2024 se publicará el libro "Estudios Fisiológicos aplicados a la instrucción de combatientes", que recoge los dos trabajos ganadores de las dos primeras ediciones del Premio Cadete Afán de Ribera.

Se estudiará la posibilidad de editar una o varias publicaciones que recojan los resultados científicos obtenidos por algunos de los proyectos de investigación financiados por el CEMIX desde 2016 relacionados con avances tecnológicos de interés.

Biblioteca Conde de Tendilla

El Consejo de Dirección del CEMIX aprobará la publicación en la Biblioteca Conde de Tendilla de las propuestas que se reciban y que cuenten con la conformidad del Consejo Asesor de Publicaciones.

5.5. Otras actividades de servicios

Se apoyarán las iniciativas de la UGR y del MADOC que sean de interés para ambas instituciones.







6. CULTURAL E INSTITUCIONAL

El CEMIX colaborará en la realización de actos culturales e institucionales relacionados con la cultura de seguridad y defensa y con todos aquellos que sean de interés para ambas instituciones.

Se promoverá la asistencia de autoridades de la UGR y del MADOC a los actos de apertura y clausura de las actividades de colaboración que se organicen (cursos, congresos, jornadas, seminarios, presentación de libros, etc.) así como a otros actos relevantes organizados por una u otra institución (actos institucionales, entrega de premios, efemérides, etc.).

El 19 de enero de 2024 se realizará el acto de entrega del Premio Cadete Afán de Rivera correspondiente a la convocatoria de 2023 en la Academia de Infantería de Toledo.

En 2024 el CEMIX organizará un acto social en el que se exponga la memoria de actividades realizadas en el año y se presente el PAC 2025, al que invitará a asistir a todo el personal civil y militar que haya tenido relación con el CEMIX en los últimos años.

En 2024 se iniciarán relaciones entre el CEMIX y los diferentes Colegios Mayores de la Universidad de Granada con el objeto de dar a conocer la actividad del CEMIX, el MADOC y el Ejército de Tierra, además de explorar otras vías de cooperación.

7. RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES

El CEMIX promoverá y mantendrá relaciones de colaboración con organismos, instituciones y entidades con las que comparte interés en el cumplimiento de los objetivos del Centro, lo que contribuirá a reforzar y ampliar sus capacidades y recursos y a proyectar sus actividades en un contexto más amplio, tanto nacional como internacional.

8. AYUDAS Y SUBVENCIONES

El CEMIX dedicará especial atención a las convocatorias de ayudas de las administraciones públicas a las que pueda concurrir para financiar sus actividades de colaboración.

Así mismo, realizará las gestiones necesarias para intentar conseguir financiación y ayuda externa procedente de entidades colaboradoras con ocasión de la realización de actividades que requieran aportación económica.